COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 012 DE 2022
CONTRATO 117 de 2022

Oferente:
MARIA UDEILDE MORENO MARTINEZ
46641124 de Puerto Boyacá
Carrera 4 #17-02 Barrio Centro - Puerto Boyacá
3107652078
milena.moreno31@hotmail.com

ASUNTO: Aceptación de Oferta Contrato 117 de 2022 - Selección de Mínima Cuantía No. 012 de 2022.

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos comunicarle que el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Puerto Boyacá, ACEPTA LA OFERTA PRESENTADA POR USTED, con ocasión de la invitación publica de mínima cuantía No. 012 de 2022, la cual tiene por objeto SUMINISTRO DE HIDRATACIÒN PARA EL APOYO LOGISTICO DE EVENTO DEPORTIVO REGIONAL REALIZADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÒN DE PUERTO BOYACA, BOYACA.” por un valor de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($9.994.500) M/CTE

Razón por la cual, le ponemos en conocimiento que la Supervisión del contrato será realizada por el director ejecutivo del I.M.D.R.

Dado lo anterior, la aceptación de la oferta, y la oferta por usted presentada, conforman el contrato, del cual, hacen parte integrante los estudios previos, la invitación y la oferta presentada, por lo tanto, las obligaciones consignadas en estos documentos son ley para las partes y debe cumplir con las especificaciones técnicas requeridas:

SUMINISTRO DE HIDRATACIÒN PARA EL APOYO LOGISTICO DE EVENTO DEPORTIVO REGIONAL REALIZADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÒN DE PUERTO BOYACA, BOYACA				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BEBIDA HIDRATANTE ISOTONICA DE 500 ML X DE 12 UNIDADES	100	$ 45.000	$ 4.500.000
2	BOLSA DE AGUA DE 300 ML X 30 UNIDADES	400	$ 6.000	$ 2.400.000
3	BOTELLA DE AGUA DE 300 ML X 24 UNIDADES	56	$ 20.000	$ 1.120.000
4	BOTELLA DE AGUA DE 600 ML X 24 UNIDADES	55	$ 35.900	$ 1.974.500
VALOR TOTAL				$ 9.994.500

Adicionalmente, se le comunica que, de conformidad con la invitación pública, el contratista deberá constituir garantías, así

CALLE 20 No 02-19 Puerto Boyacá - Correo electrónico deportesyrecreacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co
CEL 311 2176555 – 311 2009207 Teléfono 098 7386228

- **Garantía de cumplimiento:** El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al monto de la cláusula penal pecuniaria, y en todo caso, no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado más el plazo contractual previsto para la liquidación de aquel el cual son seis (06) meses. En caso de no haberse convenido por las partes término para la liquidación del contrato, la garantía deberá mantenerse vigente por el término legal previsto para ese efecto.

- **Calidad del servicio.** Con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones que en razón en este contrato asume EL CONTRATISTA, deberá otorgar caución por un valor equivalente al diez por ciento (10%) de valor total del Contrato. Su duración será igual a la del contrato y seis (6) meses más.

- **Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.** El valor de esta garantía no podrá ser inferior al cinco por ciento (05%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el término de la vigencia del contrato y tres (3) años más, contados a partir de su perfeccionamiento.

A su vez, el contrato tendrá un plazo de diez (10) días, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

El pago se efectuará así: El INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION de Puerto Boyacá realizara un pago final del cien por ciento (100%) para el cual el asociado deberá allegar los soportes de los pagos al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales del personal que emplee en la ejecución del mismo, además deberá presentar informe final de actividades aprobado por el supervisor y la respectiva acta de liquidación). ***y a su vez la información deberá estar publicada en la plataforma SECOP II.***

Cualquier información adicional, puede ingresar al Portal de Contratación de Instituto Municipal de Deporte y Recreación- SECOP- o escribirnos al correo electrónico deportesyrecreacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Se firma a los veinticuatro (24) días del mes de Octubre de 2022.

RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ
DIRECTOR EJECUTIVO I.M.D.R.

CALLE 20 No 02-19 Puerto Boyacá - Correo electrónico deportesyrecreacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co
CEL 311 2176555 – 311 2009207 Teléfono 098 7386228